

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **003**

Fecha: 23/ENE/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 05 004 2022 00271	Ordinario	LUIS EDUARDO AROCA CASTRO	DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES VILLA DEL RIO S.A.S	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	20/01/2023	
20001 31 05 004 2022 00272	Ordinario	LUIS ENRIQUE DE LA ROSA ACUÑA	LUIS ALBERTO MONSALVO RAMIREZ Y OTROS	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	20/01/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/ENE/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EFRAÍN ANTONIO POTES ANDRADE
SECRETARIO

Firmado Por:
Efraín Antonio Potes Andrade
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 004
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **87f0744b104d4538ef849ebd2b104813a90362a832e44bed03eb3c9780803bc1**

Documento generado en 20/01/2023 05:08:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>